

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Economía, Empleo y Hacienda****AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

- 30** *RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2017, de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación de la rectificación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la convocatoria de licitación por procedimiento abierto con pluralidad de criterios del contrato privado de servicio denominado “Servicios de movilidad en el ámbito sociosanitario de la Comunidad de Madrid, fase 1, que podrá ser cofinanciado hasta el 50 por 100 por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) (tres lotes)”, expediente ECON/000145/2017, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 222, el 18 de septiembre de 2017, y publicada la rectificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 259, el 31 de octubre de 2017.*

Acordar la procedencia de la rectificación del anuncio de licitación publicado en el “Diario Oficial de la Unión Europea” el 31 de octubre de 2017, con referencia 434378-2017-ES, que ha de regir en el contrato de servicio titulado “Servicios de movilidad en el ámbito sociosanitario de la Comunidad de Madrid, fase 1, que podrá ser cofinanciado hasta el 50 por 100 por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) (tres lotes)”, se resuelve publicar Resolución 479/2017, de 24 de noviembre, con la rectificación en los términos que se exponen a continuación:

Donde dice:

“Apartado 9.h). Fecha y hora: 9 de enero de 2018, a las once”.

Debe decir:

“Apartado 9.h). Fecha y hora: 11 de enero de 2018, a las diez”.

Madrid, a 24 de noviembre de 2017.—El Consejero-Delegado, Blas Labrador Román.

(01/39.424/17)

